

V I S T O: La nota presentada por el Cr. Alberto Eduardo TEJERINA mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos, para las cátedras de Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II de la carrera de Licenciatura en Administración de la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, y ;

CONSIDERANDO

Que por Res. CD N° 1.141/10 se aprobó el dictado de la carrera de **Licenciatura en Administración**, en la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera.

Que por Res. DECECO Nrs. 543/12 y 197/12 se aprobaron las planificaciones de las asignaturas **Administración de Personal I y Administración de Personal II**, respectivamente, para la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de estudios 2003), de esta Unidad Académica.

Que Cr. Alberto Eduardo TEJERINA fue el autor de las planificaciones de las mencionadas asignaturas, por lo tanto corresponde emitir el acto administrativo efectuando el dictado de la misma.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR por extensión de sus funciones docentes de las asignaturas **Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003) de esta Unidad Académica, a las asignaturas de idéntica denominación para su dictado en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera, por el período académico 2012, a los docentes que se mencionan a continuación:

NOMBRE	DNI	CARGO
Lic. María Graciela PARTY	24.697.412	Aux. Docente de 1ra.- Semi - Interina
Cra. Adriana Olga JAREMKO	16.607.717	Aux. Docente de 1ra.-Semi - Regular

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER: a la Dirección de la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera , a las interesadas, al Departamento de Administración y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl
ee

[Signature]
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



[Signature]
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO